

CARRELOS

De Palma á Manacor y La Puebla.
74 m. 2'15 y 3' mixto.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 mixto 7'15 m. y 5'1 t.
La Puebla á Palma.
3'30 mixto 7'40 m. y 4'40 t.
De La Puebla á Manacor.
7'40 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Atenas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROIG R.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Barcelona, 6 8

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de Junio.

Anoche dice *El Correo*, lo que nosotros pensábamos, sin osar exponerlo de cuenta propia:

«Deseamos que al término de la discusion del mensaje, puedan los diputados de oposicion quedar tan orgullosos como seguramente deben estarlo los Sres. Maura y Celleruelo por su brillante campaña en el exámen de actas.»

Es verdad; y para que se vea cuán lejos está de nuestro ánimo el apasionamiento, incluimos en nuestro humilde voto de alabanza á los individuos de la minoría de la comision, y aun á alguno de la mayoría que trabajaron sin gloria ni descanso en defensa de las causas justas.

Cierto que en dos ó tres ocasiones, el interés de partido cegó á los miembros de la izquierda; pero á despecho de su alianza pre-electoral con los conservadores, y de la situacion difícil en que se hallaba como partes de un cuerpo criado á la sombra del Sr. Cánovas, desempeñaron en lo demás, segun conviene á fiscales rectos y á verdaderos diputados de oposicion, su ingrato y escabroso cometido.

Ojalá les imite en el curso de la legislatura el grueso de sus correligionarios.

Lamentemos, en cambio, la triste iniciacion que han tenido en la vida política los señores Henestrosa, Hinojosa y Carballeda.

El ministro de la Gobernacion les ha cobrado el acta con usura.

Lo que á nadie asombra en los veteranos, desconsuela y afecta á todo el mundo cuando se trata de bisoños. Nada más triste que el espectáculo dado por la juventud que, teniendo fuerza para las grandes lides, se mete de grado ó por fuerza en feos escaramuzas y tenebrosas encamizadas.

Al abogado viejo casi se le perdona la defensa de negocios turbios; no se le puede perdonar al que, recién salido de las aulas é inflamado aún por la santa nocion de la justicia, entra y hace sus armas primeras en el foro.

Pero basta de preámbulos, que está en pie y empieza á hablar el señor marqués de la Vega de Armijo.

Deplorando que no se halle en el banco azul ningun ministro, pide al de Estado que lleve al Congreso los antecedentes de la gestion diplomática de los fusionistas, y en especial los relativos á la cuestion de Marruecos.

Hé ahí en germen uno de los incidentes que prestarán más calor á la discusion del Mensaje.

Preparémosnos y atendamos por el momento á la primera enmienda (no admitida) con que se ha querido modificar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Afecta exclusivamente á los intereses de Cuba, que son, despues de todo, los nacionales, y tiene por firmantes á los diputados ultramarinos no autonomistas, por defensor al Sr. Perez Villanueva.

Si en este joven orador hubiera algo más de pasion; si los matices de forma y hasta de acento amenizaran un poco el fondo terrible é intencionado de sus discursos, no cabe duda de que al hablar produciria seguros é inmediatos efectos. Asi y todo, se le oye siempre con atencion y con gusto.

Con cuidado y recelo pudiéramos agregar, que en medio de su dulzura cubana y de su sencillez aparente vibran y tocan en el blanco miles de puntas, como las de un escarificador, aguzadas é invisibles.

El, lo mismo que los otros firmantes diputados, casi todos en las Cortes últimas fueron tachados por sus comitentes de no haber hecho nada ó de haber hecho muy poco en beneficio de la isla de

Cuba. Eso les mueve á hablar ahora.

Por su parte, considera causa principal de las desgracias que pesan sobre la gran Antilla, el haberla dotado con exceso de reformas políticas y prescindido de las económicas.

No censurará, sin embargo, el abandono de la madre patria, antes bien se concretará á pedir al gobierno que adopte los medios legislativos mas breves, y procure rebajar los presupuestos próximos hasta reducirlos á la cifra máxima de 24 millones de duros.

Aunque no abriga confianza ni espera de esta situacion cosa de provecho, pide la inmediata declaracion de cobotaje, la reduccion posible de derechos para el azúcar exportado, así como para los vinos españoles importados, y la unificacion de las deudas.

Demuestra la necesidad de grandes economías en la Marina y de una organizacion mas barata del ejército de Cuba, y reclama, entre otras consideraciones expuestas con singular conocimiento de causa, la proteccion directa para los trabajadores inmigrantes, la reforma de la legislacion hipotecaria, civil, mercantil y procesal; una ley de empleados, tal como deben ser esas leyes, y ante todo y sobre todo el afianzamiento de la paz pública.

Le contestó el Sr. Rodriguez San Pedro. De su larga, presuntuosa é indigesta disertacion se puede hacer el extracto en menos de dos lineas. El gobierno proveerá, porque el gobierno, lejos de dormirse como presume el Sr. Villanueva, vela con singular atencion por la tranquilidad y los intereses de Cuba.

El resto del discurso solo sirvió para demostrar ante el auditorio que el señor Rodriguez San Pedro no conocia suficientemente la materia del debate.

Si dispusiéramos de espacio y no necesitásemos el tiempo para empleo más útil, abríamos aquí un capitulo sobre los escrúpulos del Sr. Santos Guzman, uno de los firmantes de la enmienda.

En cuanto el asustadizo prócer ultramarino oyó hablar mal del gobierno, se puso todo inquieto y nervioso, comenzó á murmurar no sabemos qué protestas, y no paró hasta que obtuvo la palabra.

¡Alto, dijo con voz templada, no es conveniente ni justo atacar á un gobierno que tanto se preocupa por nuestra Antilla! El señor Cánovas al recibir dias atrás á la diputacion cubana, dió las mayores seguridades de su buen deseo, y no debemos poner en duda la honrada palabra del señor presidente del Consejo, sino esperar confiados las prometidas determinaciones.

Incomodado al oír este inoportuno cuanto oficioso *confiteor* habló entonces el señor Tuñon, hombre sério y de claras luces.

Ha suscrito la enmienda porque cree lo mismo que sus compañeros, que las cuestiones de Cuba son nacionales é independientes del interés de partido.

En tal sentido se expresó el señor Villanueva, llegando en su imparcialidad al extremo de no elogiar el gobierno fusionista. Huelgan, pues, los escrúpulos del señor Santos Guzman, y no hay motivo alguno para semejantes protestas.

«Así es, confirmó el defensor de la enmienda, y de igual manera piensan cuantos militan en las filas del partido de union constitucional; por lo demás, ni yo he tratado de política, ni usado otro derecho que el que usó tiempo atrás el señor Santos Guzman, al hablar sin que temblaran las esferas, de sus temores y dudas.»

—Pero, en aquel tiempo, hubiera podido replicar el vapuleado, no mandaban los conservadores.

Prefirió no obstante callarse, é hizo bien, pues en materia de *planchas* basta y sobra con una.

Hoy continuará el debate, en el cual intervendrán el Sr. Labra para alusiones,

y para resumir el señor conde de Tejada de Valdosera.

LO QUE DICEN DE NOSOTROS.

Il Diritto, que es considerado como órgano del ministro de Estado de Italia, se hace eco de la opinion que en la actualidad se tiene de nosotros en Europa. No es ciertamente muy lisonjera.

El periódico italiano toma nota de la noticia de hallarse próximo el reconocimiento de España como gran potencia europea. En otras circunstancias, este suceso no habria motivado ninguna observacion en Italia, porque España se hubiera sentado en el concierto de las grandes potencias de Europa como Estado liberal. Hoy se considera aquel suceso como una prueba de afecto dada por Alemania á España, por haber entrado en el camino de la reaccion desde que se constituyó, el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Il Diritto expone con tal motivo otras apreciaciones, que importa recoger. El constitucionalismo, interpretado más liberalmente por el partido fusionista, no agradaba á Alemania, la cual se vió satisfecha por el cambio político realizado á favor de Cánovas, Pidal y Romero Robledo, ó sea la restauracion del partido conservador en el poder. Alemania contenta hoy, da al gabinete español una satisfaccion que puede significar un premio por la supresion de la libertad en España.

Somos, pues, actualmente en el concepto de Europa una potencia reaccionaria, y esa representacion llevaríamos al consejo de las grandes potencias, si fuésemos admitidos ante ellas.

En cualquiera ocasion podríamos rechazar ese regalo con que Alemania se ha propuesto favorecerarnos, repitiendo que si somos grandes por nosotros mismos, por nuestra riqueza, no necesitaremos que nadie nos reconozca como gran potencia, porque lo seremos sin tal reconocimiento previo y pesaremos en el mundo con nuestros consejos y nuestras observaciones. Pero ahora el pueblo español debería rechazar el regalo como fruto de una inteligencia humillante. Lo deberíamos, segun expresa *Il Diritto*, á la buena voluntad de otra potencia, que arrastra á España en la política de fuerza, que la Europa culta condena.

Debería halagarnos marchar al lado de los Estados que caminan hácia adelante y que cuentan para sus gloriosas empresas con la opinion liberal. Presentarnos ante Europa con la librea de reaccionarios, seria una humillantísima y antipática presentacion.

Nuestra significacion reaccionaria por virtud del carácter impreso á la política española desde la subida del partido conservador al poder, que Alemania quiere gratificar dándonos el diploma de gran potencia, contrasta con el movimiento de inclinacion hácia Francia, que actualmente se observa en Italia. La prensa de este país, con motivo del aniversario de la muerte de su gran hombre de Estado, de Camilo Cavour, hace grandes protestas de amistad á la Francia liberal, y da calor á la idea de levantar un monumento á

Napoleon III, que llevó el nombre de Francia para ayudar á Italia á reconquistar su independencia. Significativa es tambien la defensa que la prensa italiana hace de Francia con motivo del hecho de haber reclamado al emperador de Marruecos la determinacion precisa de su frontera de Argel. Considera muy natural esa exigencia de Francia, y sale al encuentro de los celos que pudieran tener España é Inglaterra, defendiendo el propósito de que se preciso la frontera argelina, no como señal de un pensamiento invasor, sino como prueba de que Francia quiere eliminar todo motivo de discordia con el imperio de Marruecos.

Cuando los Estados liberales, que son nuestros vecinos, se aproximan, nosotros nos arrastramos hácia los gobiernos reaccionarios, con quienes nada nos une. Hacernos sospechosos á las potencias liberales, es un favor que el país debe á la política del partido conservador gobernante.

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

El Imparcial se ha cansado de eho nestar enmendando y cubrir las faltas de la izquierda.

Ayer, en un notable artículo, le dedica este adiós, que probablemente será el último:

«Podeis y debéis serlo todo, y sin embargo, por el camino emprendido en esta breve quincena parlamentaria, llegareis y llegaremos á ser menos que nada porque hay algo peor que la nada, y es el servir de estorbo á los demás partidos y de escollo donde se estrelle todo el que se proponga ir á alguna parte.

Si nuestro silencio pudiera disminuir ó atenuar las graves faltas que se van amontonando estos dias en la conducta del partido enmudeceríamos.

Pero solo creemos inútil el seguir callando, sino que nos remuerde el haber callado tanto, temerosos de que nuestro silencio pueda servir de complicidad inconsciente en la obra perturbadora con que se ha iniciado esta primera jornada parlamentaria.»

Tiene razon *El Imparcial* en dolerse de haber callado tanto.

El apoyo del señor Martos y el concurso del apreciable colega, dieron apariencia de vida á esa agrupacion heterogénea, que con su breve tránsito por el poder, ocasionó y aceleró la vuelta de los conservadores, é hicieron creer al país que se trataba de un partido verdaderamente democrático, capaz de restaurar los principios de la Revolucion de Setiembre.

Hoy *El Imparcial* se vé obligado á proceder como procedió el señor Martos, y es muy de agradecer la noble sinceridad de su conducta, siquiera sea muy de lamentar el largo tiempo perdido.

«O una disciplina vigorosa—añade el colega—sostenida, aunque solo sea por media docena de personas, ó una disolucion completa y formal, y que cada uno se vaya donde le lleve su patriotismo, ó pueda hablar sin censura y sin desidencia por su propia cuenta.»

En lo último estamos. Y vá á darse un caso bien triste.

Aparte de los que se vuelvan al partido constitucional y de los que permanezcan é la sombra de la constitucion de 1869, habrá muchos que ingresen en las filas conservadoras.

Ya se citan algunos nombres.

Eso será lo único que salga ganando en su famosa combinacion el señor Cánovas del Castillo.

El cual podrá decir como inglés á cuya esposa pulverizó un rayo en la fonda donde se hallaban comiendo juntos.

—Camarero, barra usted á la señora y alargueme usted su plato.

De *El Progreso* á la izquierda:

«Ya está en campaña; la oposición que estérilmente se llama democrática, es la primera que ha en rudo en batalla... ¡En batalla! Por Dios, que van ya las palabras perdiendo su sentido. —No. Digámoslo: la izquierda ha querido romper la primera lanza con el gobierno: mas ¡ay! la lanza yace intacta.»

Y es porque se puede aplicar al revés el título de una famosa comedia clásica, á la no menos famosa que están representando conservadores é izquierdistas.

«No hay enemigo para enemigo; las lanzas se vuelven cañas.»

El Imparcial publica un excelente artículo titulado *Alcolea*.

Copiamos con verdadera satisfacción estos párrafos:

«Pero entiéndase bien que si se quiere que los partidos liberales españoles, los que contribuyeron á la revolución de 1868, los que, partiendo de Alcolea, han entrado en el campo de la monarquía restaurada, lleven á cabo un acto de arrepentimiento, una abjuración, á esa opinión tenemos que oponer con toda la energía nuestras almas la afirmación de la que en aquella fecha pensábamos y sosteníamos: la gloriosa obra de la Revolución y la legitimidad de su motivo.

Repitiéndose las circunstancias de Setiembre de 1868—la Constitución violada y el monopolio del poder á favor de un partido—consideraríamos legítima la repetición de aquellos sucesos. No se trata, no, de pasiones que se desbordán, de odios que estallan, sino de la dignidad nacional herida, de la inmarcesible existencia del derecho público que siempre debe defender el país.

No tenemos, pues, motivo para mirar con dolor cómo resurge en nuestra alma la fecha del 29 de Setiembre de 1868; sin esa etapa el mismo don Alfonso XII no ocuparía aún el trono, y así bien cabe afirmar que en el puente de Alcolea podría grabarse esta inscripción:

Per me reges regnant et legum conditores justa decernunt.

Puede ser que el señor Cánovas salga ahora diciendo que no entiende de latines, y acaso diga lo propio el distinguido truchimán Sr. Romero Robledo.

Pero, si llega á ser preciso, no faltará quien ponga la inscripción en romance.

Por las trazas se nos figura que hasta el partido en que milita *El Imparcial* se prestaría gustoso á hacerlo.

LA OPINION.

PALMA 30 DE JUNIO DE 1884.

Hace ya dos noches que están abiertos al público el Teatro-Circo Balear y los jardines á él anejos.

Ya no pueden los palmesinos quejarse de la falta de un espectáculo de verano.

El que hoy tiene es el más agradable y económico que ha habido nunca en Palma.

La concurrencia que estos dos últimos días ha concurrido á los jardines ha sido regular, pero no tan numerosa como de desear fuera.

Nosotros esperamos que de cada día irá en aumento y que el público recompensará con su favor los constantes desvelos y los benévolos deseos de que se halla animada la empresa.

Muy en breve nos ocuparemos más extensamente de la compañía, y de los conciertos; por hoy no limitamos á decir que, juzgados en comparación con los precios, es imposible pedir más y aun pudierase el público contentar con mucho menos.

El fresco que puede tomarse sentándose en los jardines y el agradable aspecto que ellos presentan, valen ya en nuestro concepto, los dos reales que se paga de entrada.

Reciba la empresa nuestros plácemes y crea que siempre estaremos dispuestos á prestarle nuestro modesto apoyo.

Para esta noche está anunciada una agradable y variada función.

Procedente de Barcelona, llegó ayer á las once y media de la mañana el vapor *Lulio*.

La Junta de Sanidad acordó que dicho buque fuese despachado para el lazareto sucio de Mahón, pero antes de poner en ejecución el tal acuerdo quiso consultar á la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, la cual ha aprobado el acuerdo de la Junta mencionada, en vista de lo cual es de esperar que dicho vapor salga hoy para Mahón.

Esta mañana ha llegado de Valencia el vapor *Unión*, á cuyos pasajeros se ha impuesto cinco días de observación, que pasarán en el castillo de San Carlos, facilitado para este objeto por la Autoridad Militar.

Tenemos que registrar una nueva desgracia.

Un niño de 9 á 10 años á quien su madre envió por agua, se cayó en una fuente de una casa de la calle del Sol, de la cual le extrajeron cadáver.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso.

Siguiendo una inmemorial costumbre, ayer se permitió la entrada del público en el cuartel de Artillería de S. Pedro, con motivo de ser la festividad de este Santo.

Anoche hubo mucha animación en el paseo del Borne, aunque todavía no tocó en él la música, durando hasta muy cerca de las diez de la noche.

Los jardines del Circo fueron ayer tarde visitados por innumerable multitud de personas, las cuales por curiosidad ó por recreo no quisieron perder la ocasión de verlos, aprovechando el permiso que la empresa concedió.

Copiamos de nuestro colega el *Isleño* el siguiente suelto:

«El Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada ayer, se hizo cargo de una propuesta del Sr. Aguiló sobre las medidas de precaución que para evitar la introducción del cólera en estas islas, tiene adoptadas el Sr. Gobernador y la Junta provincial de Sanidad; y después de breves manifestaciones del Sr. Alcalde y algunos señores concejales, en las que rebotaba el espíritu más patriótico y humanitario, se acordó significar al Sr. Gobernador la gratitud de la corporación por sus acertadas medidas; que se practiquen visitas domiciliarias para asesorarse de si se cumplen las prescripciones higiénicas dictadas; y que diariamente á las doce se reúna el Ayuntamiento, para auxiliar á la autoridad provincial y Junta de sanidad, en su misión salvadora.

Aplaudimos la actitud de nuestro Ayuntamiento, pues ella se encamina á mantener la tranquilidad del vecindario y alejar todo motivo de alarma.»

Ha de proveerse una plaza de Agente de 3.ª clase del Cuerpo de orden público con destino á la Delegación especial del Gobierno en Mahón. Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

La Comisión provincial publica en el *Boletín Oficial* número 2743 las condiciones para la subasta pública de la construcción de las paredes correspondientes á las dos primeras crujías, desde el nivel del piso principal hasta la terminación del edificio que se está construyendo para residencia de la Diputación, con la colocación de las viguetas de los pisos y de la cubierta.

Dicha subasta se verificará el día 18 del próximo mes Julio en el salón de sesiones desde las doce de la mañana, siendo el tipo máximo de la subasta, la cantidad de 33.411 pesetas 41 céntimos, debiendo ser desechada toda proposición que exceda de esta suma.

Los Ayuntamientos de Alcudia y Santa María manifiestan tener expuesto á efectos de reclamación el reparto de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al próximo año económico; y los de Porreras y Valdemosa los padrones para la administración y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal durante el propio ejercicio.

Por un fiscal militar emplaza á los reclutas disponibles Salvador Cabo Herrero, Bernardo Planells y Garau y Juan Poll Mir, sumariados por falta de presentación á la revista anual del de Octubre último.

Muy animada estuvo ayer la fiesta callejera que los vecinos de Santa Cruz celebraron con motivo de la festividad de S. Pedro. El sábado se efectuó un concurrido baile de boleros que entusiasmó como de costumbre á los espectadores, mientras que cuatro músicas, colocadas en otros tantos castafalcos, tocaban sendas sonatas, recreando los oídos de innumerales gentes de dentro y fuera del barrio.

Ayer por la tarde hubo varios recreos de cucañas y otros diversos, terminando anoche con la música y la acostumbrada iluminación.

Tenemos entendido que una comisión de la Junta de Sanidad se ha acercado al Excmo. Sr. Capitan General, con objeto de tratar sobre el establecimiento de un cordón sanitario militar en la costa de esta isla.

La idea nos parece enteramente plausible. De ella pensábamos ocuparnos en el día de hoy, cuando hemos sabido con profunda satisfacción que la Junta se ha anticipado á nuestros deseos.

En vista de esto, no tenemos más que desear un feliz éxito á sus gestiones, esperando que el patriotismo de todos hará fácil la empresa aun cuando sea necesario vencer obstáculos.

El colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y media de la noche para tratar de la difteria.

La Real Academia de medicina y cirugía de Palma de Mallorca vacunará gratuitamente en Montesión el miércoles próximo á las 4 de la tarde, por última vez en la presente temporada.

De nuestro colega las *Noticias* del sábado tomamos las siguientes líneas que contienen los acuerdos tomados el propio día por la

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Reunida ayer á las 12 bajo la Presidencia del Gobernador interino Sr. La Torre, y después de haber participado á la Junta las comunicaciones que en consulta se habían dirigido á la Autoridad Superior civil de la Provincia, y de los telegramas recibidos referentes á la enfermedad epidémica; tomaron unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Atendidas las dificultades que se presentan para la habilitación conveniente y en breve plazo de un Lazareto de observación provincial, y teniendo en cuenta la premura y la indispensable necesidad de tener dispuesto local adecuado para alojamiento de viajeros que en el vapor de hoy deben de haber llegado procedentes de Barcelona, se acordó que en caso de tener que hacerse solamente la observación acordada de cinco días, pudiera tener lugar en uno de los vapores disponibles, pertenecientes á esta matrícula; fondeándolo en punto conveniente de nuestra bahía, y en el que los pasajeros tendrán todas las comodidades apetecibles durante las especiales circunstancias que atravesamos.

2.º Se comunicó á una persona de la confianza de la Junta para que, trasladándose al pueblo de Soller y en vista de las noticias comunicadas por el señor Alcalde de dicho pueblo, se sirviese éste facilitarle una relación detallada de las personas ó familias naturales de aquél, residentes en Francia, con el objeto de comprobar oportunamente si existía alguno de ellos entre las personas llegadas del continente, y disponer en caso afirmativo y sin contemplación de ningún género la aplicación de las medidas acordadas, toda vez que ya se había telegrafado por la empresa de vapores á sus correspondientes, previniendo no se admitiera pasaje alguno procedente de Francia.

3.º Se solicitó del Sr. Coronel, Te-

niente Coronel de la reserva de Palma una relación de los reclutas disponibles, con expresión del pueblo de su naturaleza y de los que tiene noticia la Junta Provincial de Sanidad residen en Francia, con el fin de imponer á los mismos cuarentena rigorosa caso de intentar el regreso á Mallorca durante las presentes circunstancias.

4.º A propuesta del Sr. Berga D. Miguel, se adoptaron las medidas oportunas para habilitar local adecuado para atender á las necesidades de la Isla.

5.º Ultimamente, y á petición del señor Director de Sanidad marítima, se nombró una comisión compuesta de los SS. D. Antonio Gelabert, subdelegado de Medicina, D. Federico Illas, subinspector de Sanidad militar y D. José González Cepeda vocal de la Junta de Sanidad; para que unidos al primero y con amplias atribuciones de esta, que fueron consignadas en acta, determinarán y tomarán á la llegada del vapor correo de Barcelona, las medidas que estimaran convenientes respecto á pasajeros y carga: las cuales participaremos á nuestros lectores, pudiendo asegurar que depositamos nuestra entera confianza en la comisión mencionada y que cumplirá debidamente su cometido.

Esta mañana se ha reunido nuevamente la Junta de Sanidad, en vista de haberse comprobado la noticia de que venían tres pasajeros procedentes de Francia en el vapor-correo que esta mañana llegaba á nuestro puerto del de Barcelona, resolviendo, previa consulta á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad que dicho vapor saliera inmediatamente con dirección al lazareto sucio de Mahón á purgar en dicho punto diez días de cuarentena.

El celo con que ha procedido en este asunto la Junta provincial de Sanidad; la actividad desplegada por una autoridad local que poseída de verdadero patriotismo denunció confidencialmente que en dicho vapor llegarían pasajeros procedentes de los puntos infestados y por último, la protección y apoyo que ha dispensado á nuestras autoridades el Sr. Ministro de la Gobernación, son motivos que mueven nuestra gratitud hacia el Gobierno y sus dignos representantes en esta provincia.

El vapor *Maria* con 258 pasajeros que traía á salido para Menorca en virtud del acuerdo citado.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

La Dirección general del Ramo ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias sanitarias, en vez de las tres expediciones semanales de los vapores-correos entre esta Ciudad y la Península, se hagan dos viajes redondos semanales al puerto de Valencia ambos, tocando á la ida y vuelta en Ibiza; y autorizado por la misma he formado el siguiente itinerario, que empezará á regir desde esta fecha hasta que cesen las cuarentenas impuestas por la Junta provincial de Sanidad.

Salidas de Palma, domingo y jueves—8 mañana.

Llegada á Ibiza, domingo y jueves—4 tarde.

Llegada á Valencia, lunes y viernes—6 mañana.

Salidas de Valencia, martes y viernes—2 tarde.

Llegada á Ibiza, miércoles y sábado—2 mañana.

Llegada á Palma, miércoles y sábado—12 mañana.

Salida directa de Palma para Mahón, sábado 3 tarde.

Llegada directa á Palma de Mahón, jueves 6 mañana.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 28 de Junio de 1884.—El administrador principal, José Tur y Lianeras.

VARIEDADES.

En la noche del 13 de este mes, dos pescadores del pueblo de la *Passade*, situado entre Niza y Villefranche, llamados Baffi y Domenico, se apoderaron de un tiburón que medía cerca de tres metros.

El monstruo había sido herido en el costado por dos fuertes arponazos.

El agujero de la herida era enorme, y la sangre vertida muy abundante.

Una vez en tierra, el cetáceo fué arrastrado hasta la cabana de los pescadores

y dejado en un rincón, para llevarlo á Niza al día siguiente.

A eso de las dos de la madrugada un ruido infernal despertó á los pescadores.

Un perro de caza lanzaba espantosos ladridos, y dos criaturas que dormían en una cuna, cerca de la cual estaba acostada la madre, hacían coro con el perro.

Bafii y Domenico encendieron luz en seguida.

Un espectáculo horrible se presentó ante sus ojos.

El monstruo, cuya herida no había sido mortal desgraciadamente, acababa de salir de su letargo y con un sólo golpe de su terrible mandíbula había partido casi en dos pedazos al perro que estaba echado junto á la cuna de los niños.

La desesperada madre se precipitó instintivamente hácia la camita de las pobres criaturas, pero su pierna derecha fué también presa del monstruo y partida por debajo de la rodilla.

Bafii se apoderó de un arpon y logró vaciar el ojo derecho del animal, que dió un salto terrible. Para colmo de males, la lámpara cayó al suelo y entonces se trabó entre ellos una espantosa lucha en medio de las tinieblas.

Los pescadores se precipitaron hácia la puerta de entrada, pero como faltaba la llave no les era posible abrirla.

Un vecino, M. Michelisi, atraído por el alboroto, se encaramó en una ventanilla situada á cierta altura y se hizo entregar los dos niños; después derribó la puerta y acudió en auxilio de los pescadores. Uno de ellos tenía á raya al tiburón con ayuda de una mesa, cuyos piés estaban hechos añicos.

Cuando se abrió la puerta, el monstruo se precipitó fuera y trató de ganar la playa. Los pescadores no lograron apoderarse de él hasta que le hubieron vaciado el único ojo que le quedaba.

La madre de los niños, tan cruelmente herida, no ha sucumbido todavía, y después de los buenos resultados de una amputación practicada por el doctor Gabrielli, se han concebido grandes esperanzas.

El tal tiburón era uno de los más terribles de su especie, y hacía dos ó tres meses que se le perseguía sin descanso.

CORREO

Madrid 28 de Junio.

El gobierno ha resuelto acordar con el ejército toda la frontera francesa para impedir la invasión del cólera en España por las Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña. Al efecto, se han comunicado ya las órdenes correspondientes.

Las noticias de hoy sobre el cólera no agravan el carácter de las de ayer, si bien se dice que se ha presentado un caso sospechoso en un grumete del puerto de Marsella.

El gobierno, que conoce bien los deseos de la opinión, se inspira en ellos, y el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, comunica diariamente las órdenes más enérgicas, en defensa de la salud pública, á los gobernadores civiles de todas las provincias.

—Noticias sobre el cólera:

La resolución de acordar la frontera ha sido comunicada á los gobernadores de Guipuzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, de acuerdo con el de la Guerra, que se forme la línea de tropas correspondiente para que sea absoluta la incomunicación.

Deberán además establecerse barracones y casetas convenientemente acondicionadas para el más escrupuloso espurgo y fumigación de los equipajes, mercancías y toda clase de efectos contumaces, y asimismo se habilitarán locales para el aislamiento de todos los pasajeros por espacio de siete días.

Un telegrama de Sevilla dice que el vapor *Goya* llevó un enfermo sospechoso á bordo, pero no resulta que procediera de Tolon ni que fuese de cólera la enfermedad, pues antes de que se declarase en el puerto francés el primer caso, ya estaba el buque haciendo escala en otras poblaciones marítimas. El enfermo sigue bien y ha desaparecido la alarma. Reconocidos todos los barcos surtos en el puerto no hay que abrigar el más pequeño temor.

En Gibraltar se han tomado contra las procedencias de Francia las mismas precauciones que en España.

El caso ocurrido en Marsella no ha resultado que fuera del cólera.

En Tolon fallecieron en las últimas 24 horas, hasta las ocho de la noche de ayer, diez atacados de la epidemia reinante.

Las noticias son, pues, hoy, del mismo carácter que las de ayer. Nuestro vicesul en Cete le confirma en su despacho de las ocho de la noche.

La dirección general de Correos ha dado órdenes á los administradores de San Sebastian, Pamplona, Lérida, Huesca y Gerona para que de acuerdo con la junta de Sanidad adopten medidas respecto á la correspondencia procedente del extranjero que entre por las respectivas administraciones.

Igual prevención se ha hecho á Cádiz para la procedente de la Línea y Algeciras.

Paris 27 (1-45 tarde).

Desde ayer noche hasta el mediodía de hoy han ocurrido siete defunciones del cólera en Tolon.

—Noticias telegráficas relativas al curso del cólera en Tolon y á medidas sanitarias adoptadas en nuestras provincias:

Málaga.—El consul en Gibraltar dice que allí no son admitidas las procedencias de Francia.

Barcelona.—El estado sanitario en Marsella sigue siendo satisfactorio.

Mahon.—La junta de sanidad opina que sea admitido á libre plática el vapor-correo de Barcelona llegado hayer.

Huesca.—Se cree indispensable el cordón sanitario para guardar la frontera.

Túnez.—Este consejo sanitario somete á cuarentena de rigor las procedencias de Tolon.

Oran.—Tomadas medidas de precaución contra procedencias de Tolon.

San Sebastian.—Se espera el aviso francés *La Fournie* á las órdenes del embajador.

Se construirá en Irún un barracon para la cuarentena de mercancías y equipajes y lazaretos de pasajeros.

Barcelona.—La junta de sanidad ha acordado pedir al gobierno el acondonamiento de la frontera franco-española.

Gerona.—En Port-Bou funcionará desde mañana un servicio permanente de dos médicos, dos farmacéuticos y un veterinario, para fumigar viajeros, equipajes y mercancías francesas.

Al gobernador de Barcelona se ha dicho por telégrafo lo que sigue:

Recibido con satisfacción su telegrama de última hora de ayer. No obstante no haberse confirmado en este caso las sospechas, vigile V. S. constantemente salud pública de la población, con especialidad la Barceloneta y barrios de obreros, en cuyos puntos, de acuerdo con la junta provincial, deben observarse las prescripciones higiénicas más rigurosas.

—A los gobernadores de las provincias del Pirineo se ha manifestado que al ministro de Hacienda se ha significado la necesidad de prohibir la entrada por las aduanas de la frontera de lanas sucias, cueros al pelo, aves y ganado lanar, cabrio vacuno y de cerda, procedentes de Francia.

Precauciones en el extranjero:

«Brucelas, 27.

Comunicadas órdenes á la comisión sanitaria de Amberes para que tome con urgencia las medidas necesarias en aquel puerto á procedencias del Mediterráneo. Hasta ahora no se ha dictado disposición alguna respecto á las vías terrestres.—*Merry.*»

—Segun un telegrama de Argel se han votado ocho mil francos para gastarlos en la desinfección de casas insalubre.

«Liorna 27.

Continua el buen estado de salud pública en este puerto y su distrito consular, cumpliéndose rigurosamente las observaciones, cuarentenas y ordenes gubernativas para preservarse de la epidemia declarada en Francia.»

«Roma 27.

La *Gaceta* publica un aviso de la dirección de Correos disponiendo que la correspondencia procedente de Francia se someta á fumigaciones en la frontera antes de circular en Italia y que el servicio de paquetes postales quede en suspenso provisionalmente. Los ministros de Interior, Guerra y Hacienda, se han puesto de acuerdo para establecer si fuese necesario un cordón sanitario en las provincias de Puerto-Mauricio y de Gom á fin de someter á una rigurosa vigilancia las procedencias francesas. El ministro de Marina ha dado órdenes apremiantes á los comandantes de los departamentos de Nápoles y Spezia para que instalen inmedia-

tamente lazaretos en Nisida y Vasigmano.»

Telegrama oficial sobre el curso de la epidemia en Tolon:

Cete, 27 (9-10 m.)

Cuerpo facultativo de sanidad marítima de Tolon protesta cólera es asiático. Once muertos ayer; la emigración se eleva á 10000 almas. Aquí pasan de 150 las familias; llegadas esta mañana otras nueve. Noto grande incuria en la adopción de medidas preventivas. Estado higiénico de Cete bueno.—*Orfila.*»

Paris, 28.

En Marsella se han tomado toda clase de precauciones sanitarias.

Las escuelas las cárceles y todos los edificios donde hay concurrencia pública, son objeto de procedimientos desinfectantes.

La policía se encarga de proveerlos gratuitamente para algunos edificios de carácter particular.

Se ha establecido un hospital en el palacio que fué de la emperatriz para el desgraciado caso de que se presente la epidemia en aquella ciudad.

Las hermanas de la Caridad se han encargado de la enfermería del mismo.

Hasta ahora no ha habido en Marsella más que un caso de cólera, pero resulta completamente probado que la víctima procedía de Tolon.

Paris 28.

Segun los despachos oficiales recibidos por el gobierno francés, las defunciones del cólera ocurridas ayer en Tolon, fueron solo siete.

Hanoi, 27.

El destacamento francés que marchaba sobre Langson, cuya suerte inspiraba cierta inquietud se halla en Baele con toda seguridad.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy jueves 30 de Junio 1884.

1. Sinfonía.
2. La pieza en 1 acto, titulada: LA CAMPANILLA DE LOS APUROS
3. La zarzuela en 1 acto, titulada: CELOS DE UN REY
4. La zarzuela en 1 acto, titulada: EL LUCERO DEL ALBA.

En los intermedios la orquesta tocará bonitas y agradables piezas en los Jardines.

A las 8 y media.

Precios de abono nunca vistos.

Abono especial de entrada personal para Señora de las 15 primeras funciones 112 reales.

Abono por 6 funciones en días laborables. Un palco 50 reales.—Butacas 6 id.—Sillas 4.

Entrada en días laborables.

A las diez 1'40.—Id. á las once 1'00. Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—Delanteras de grada 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1'20 rs. Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Julio de 1884.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5000.	60.000
780 de 800.	624.000
2 aproximaciones de 6000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000
800	1.168.000

Palma 30 Junio de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Aviso al Comercio

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial.» Plaza de Celengue núm. 1 Madrid.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 11'15 m.

Se ha confirmado oficialmente que el cólera está en Marsella.

Todas las Naciones de Europa han tomado enérgicas precauciones.

La salud en España es satisfactoria.

Madrid 29 á las 11'15 m.

Alemania propondrá medidas internacionales sanitarias en el canal de Suez.

Se ha prorogado por un año el tratado entre Francia é Italia.

La Escuadra francesa tomará represalias.

Madrid 29 á las 11'15 m.

Se ha dispuesto que los buques ingleses hagan cuarentena.

El vapor Santander ha huido del Lazareto.

Esta tarde el Consejo de Ministros se ocupará exclusivamente de la cuestion sanitaria y dispondrá que con todo rigor se haga observación.

Madrid 29 á las 7 t.

El Gobierno ha resuelto que el sábado se vote el mensaje, mañana se leerán los proyectos autorizando el planteamiento de reformas en Ultramar.

Madrid 29 á las 7 t.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Marsella.

Ha habido cuatro fallecidos hoy en Tolon y ninguno en Marsella.

En el consejo se ha acordado tomar con energía precauciones.

Ha habido una conferencia entre los Sres. Canovas el gobernador y el Alcalde de Madrid para adoptar rigurosas medidas higiénicas.

Madrid 30 á las 12 m.

Desde ayer á hoy han ocurrido cuatro defunciones del cólera en Tolon y ninguno en Marsella. Renace la tranquilidad.

CIRCULO MERCANTIL.

- 4 p^o interior contado, 59'10.
- Id. id. fin corriente, 00'00.
- 4 p^o amortizable, 73'40.
- Empréstito de Cuba, 87'15.
- Paris 4 p^o interior contado 59'25.
- Palma 4 p^o 58'85.
- Barcelona 4 p^o 59'15.
- Coloniales 47'25.
- Nortes, 113'75.
- Alicante, 00'00.
- Orenses, 24'50.
- Londres 00'00.
- Francias, 56'75.
- Palma 29 Junio 1884.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

La Agencia Matrimonial.

Continúa facilitando enlaces ventajosos a toda persona que seriamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Dirigirse con sello y detalles a P. Delgado Lista, Madrid.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.
No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.
Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.
Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.
Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí Atocha, 87, Madrid.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen Americano TOMSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece a la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se remite certificada o enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

OSON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richar Nikels, 14, Imperial vis, Berlin.

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina **OSON SULFUR-NIKELS.**—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestar que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulforosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Drs. TULLER, KRAUK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Er. atlántica, Er. rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIDIS Catarrs pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.
PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

MÁQUINAS Y MATERIALES

legítimas de la primera casa inventora DE NUEVA YORK, para la fabricación de los SELLOS DE CAOUTCHOUC. Enseñanza perfecta. Dirigirse a Don Rodolfo Marcus en Madrid.

Administrador.

Falta para una posesión: encargado para casa-banca con 13 000 rs. y dos cobrado res. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares; se hacen cobros; se compran casas; se colocan capitales creando una renta y da dinero aunque sea en segunda hipoteca y otras garantías a satisfacción del activo y acreditado D. Hilodoro. Dirigirse con sellos para las contestaciones. Hortaleza, 38, 2.ª De 1 a 3. Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.
Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que se presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.ª de Abril y 1.ª de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

El domingo 22, se extrajo un brazalete de oro desde la Rambla al Borne, se suplica a la persona que lo hay encontrado se sirva entregarlo en esta imprenta y se gratificará el hallazgo.

Se vende un gran almacén ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalina camino de Son Rapiña, y también varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende al a los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra a 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo a 2 reales quintal, y las cenizas del horno a 3/4 de real el quintal. En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo a 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca a cargo de Juan de Son Adolse, a 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar a la obra no ascendiendo la distancia de una hora a 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril a precios convencionales. 1—30

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.



D. JOSÉ SATURNINO BOTACH Y AMENGUAL falleció en Madrid el 6 de Abril de 1884 (E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermana, don Manuel Lere, tías, primos sobrinos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio suyo se celebrará en la iglesia de Montesión, el miércoles 2 de Julio a las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia. Y la familia no recibe.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y erupciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 53a, Oxford-street, Londres. No. 2.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de sal encías, flecciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios:»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA- CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

30

Vapores-correos de la compañía trasatlántica.

antes de A. Lopez y C.ª

Salidas fijas de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los que salen los dias 25 de Barcelona enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía, toman pasajes y carga para

LITORAL DE PUERTO-RICO: San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA: Santiago, Gibara y Nuevitas.

Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 35 duros, de 3.ª preferente con mas comodidad a 50 duros para Puerto-Rico y 60 para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá

El vapor ALFONSO XII.

Despacho, Plaza de Copiñas, núm. 5.

En Palma despachan pasajes y se admite la carga hasta su destino avisando los señores pasajeros y cargadores con la debida anticipación para reservarles los camarotes y cabida de la carga.